FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 06-abr-2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PRADO	GAMBA	CAMILA ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1018414836

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 20 MES DIC AÑO 1987

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 25 # 31 A - 44

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3506931931

EMAIL aprado434@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* Bachiller académico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.* X	MES DICIEMBRE AÑO 2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Maestría	4	X		Master 2 Investigación, creación y plasticidades contemporáneas	1	2018	
Universitaria	10	X		ARTES PLASTICAS	4	2012	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
Diplomado El cuerpo y la imagen en la historia del	Pontificia Universidad Javeriana	2013	24

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 06-abr-2021

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés			X					X	
francés			X						X

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@idartes.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3795750	DIA 28 MES 9 AÑO 2020	DIA 15 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Artista Formador en Artes Plásticas	Instituto Distrital de las Artes - Programa	Carrera 8 No. 15-46

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Universidad Nacional de Colombia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	divnalsa_nal@unal.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3165000	DIA 14 MES 11 AÑO 2019	DIA 20 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Recopilación de archivo fotográfico y	Maestría de Artes Plásticas y Visuales	Carrera 45 No 26-85

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Colegio campestre José Eustasio Rivera		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	La Calera	info@colegiojer.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8742201	DIA 5 MES 9 AÑO 2019	DIA 30 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesora de artes plásticas	Artes y Deportes	Campus tierra de promision. Vereda La

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 06-abr-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Edisson Montero Rincón	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* edissonmonterorincon@hotmail.com	
TELÉFONOS 3195610562	*FECHA DE INGRESO* DIA 9 MES 7 AÑO 2018	*FECHA DE RETIRO* DIA 20 MES 9 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Asistente de producción de obras	*DEPENDENCIA* Producción de obras escultóricas	*DIRECCIÓN* Cra 74A # 42G - 58sur Int 12 apto 335	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Canal Capital	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ccapital@canalcapital.gov.co	
TELÉFONOS 4578300	*FECHA DE INGRESO* DIA 16 MES 4 AÑO 2013	*FECHA DE RETIRO* DIA 17 MES 8 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Apoyo a procesos de calidad audiovisual	*DEPENDENCIA* Autopromociones y graficación	*DIRECCIÓN* Av. El Dorado No. 66 - 63, piso 5	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	1	4
Pública	1	7
Total	3	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 06-abr-2021

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento Bogotá, 6 de Abril 2021

Camilo Prado J

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 30-mar-2021

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA

IDENTIFICADO CON C.C. ⊗ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 1018414836 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Bogotá D.C. **Municipio** Bogotá D.C.

Dirección Calle 25 # 31 A - 44 **Teléfonos** 3506931931 3506931931

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Daniel Ernesto Prado Albarracín	79042892	Padre
Stella Amparo Gamba Orjuela	41772068	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ○ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ⊗

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 12.150.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 28.732.000,00
TOTAL	$ 40.882.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Cuenta de ahorros	21900028307	Av. El Dorado #32-61	$ 3.339.733,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Finca	000500010015000	$ 15.834.000,00
Casa	50C1224805	$ 279.583.000,00
Apartamento	50C330516	$ 234.592.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

		$ 0,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ◯ **NO** ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO C.C◯ C.E◯ T.I.◯	NÚMERO DOCUMENTO

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Clases de Francés	Profesora

3. FIRMA

Camilo Prado

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 30-mar-2021

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.414.836
PRADO GAMBA

APELLIDOS

CAMILA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ENE-2006 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00424219-F-1018414836-20130205 0032370609A 1 1072219164

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de abril de 2021, a las 17:48:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1018414836
Código de Verificación	10184148362104061748 43

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 164248644

WEB
17:52:12

Bogotá DC, 06 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018414836:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:07:45 horas del 06/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018414836**
Apellidos y Nombres: **PRADO GAMBA CAMILA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2021 05:55:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018414836** y Nombre: **CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **21296259** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4492169

Bogotá D.C., 29 de Abril de 2021 - 12:36 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS** de BOGOTA D.C.

1018414836

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 4_4DA7P_3512
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14656294682

(415)7707212489984(8020) 000001465629468 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1018414836	4	Impuestos de Bogotá	32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1018414836	2006 01 26

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PRADO	GAMBA	CAMILA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 25 31 A 44

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
aprado434@gmail.com		3506931931	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2012 07 17	7729	2012 07 17	8553	5819		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2019 - 09 - 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PRADO GAMBA CAMILA ALEJANDRA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-05-2020 09:53:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/04/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 1018414836	CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 25 31A 44 Teléfonos: 3506931931

Dirección electrónica: aprado434@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 17/07/2012

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 28/09/2020 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 5819 - Otros trabajos de edición

Actividad 2: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 3: 7729 - Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

Actividad 4: 8553 - Enseñanza cultural

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

SGS CO18/8129

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

012424 09 JUL 2020

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.414.836, presentó para su convalidación el título de MASTER ART, LETTRES, LANGUES, MENTION ARTS PLASTIQUES, otorgado el 9 de enero de 2018, por la UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHÉON SORBONNE, FRANCIA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2020-0001360.

Que la convalidante adjunta copia del título de MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS otorgado el 16 de abril de 2012, por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de *"acreditación o reconocimiento en alta calidad. Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen."*.

Que el artículo 14 establece que, *"(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 12 de junio de 2020, se consultó la página web del Consejo Superior de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (Hcéres) - Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur (Hcéres), autoridad administrativa que evalúa programas y titulaciones ofrecidas por instituciones de educación superior reguladas bajo los lineamientos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación de Francia, y se pudo establecer que la

Université Paris 1 Pantheon-Sorbonne, Francia, está reconocida como institución de alta calidad.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MASTER ART, LETTRES, LANGUES, MENTION ARTS PLASTIQUES, otorgado el 9 de enero de 2018, por la UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHÉON SORBONNE, FRANCIA, a CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.414.836, como MAGÍSTER EN ARTES PLÁSTICAS.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: PDURANACR - 12 de junio de 2020.
Revisó: DSUAREZ - Profesional del Grupo de Convalidaciones
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche et de l'innovation

UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L. 613-1 ; D. 613-3 et D. 613-6 ;
Vu l'arrêté du 22 mars 2016 relatif à l'accréditation de l'UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE l'habilitant à délivrer des diplômes nationaux ;
Vu les pièces justificatives produites par Mme CAMILA PRADO GAMBA, née le 20 décembre 1987 à BOGOTA (COLOMBIE) en vue de son inscription en master ;
Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressée a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

VU LE PARCOURS TYPE Création et plasticités contemporaines ,

Le diplôme de **MASTER** ARTS LETTRES LANGUES, Mention ARTS PLASTIQUES
mention très bien
est délivré à Mme **CAMILA PRADO GAMBA**

au titre de l'année universitaire 2016-2017
et confère le **grade de master,**
pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait le 9 janvier 2018

Le titulaire

Le Président

M. Georges Haddad

Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités

M. Gilles PECOUT

N° PARI 13012695
/2018201614128

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche et de l'innovation

UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE

MASTER

Document destiné aux autorités étrangères

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L. 613-1 ; D. 613-3 et D. 613-6 ;
Vu l'arrêté du 22 mars 2016 relatif à l'accréditation de l'UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE l'habilitant à délivrer des diplômes nationaux ;
Vu les pièces justificatives produites par Mme CAMILA PRADO GAMBA, née le 20 décembre 1987 à BOGOTA (COLOMBIE) en vue de son inscription en master ;
Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressée a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

VU LE PARCOURS TYPE Création et plasticités contemporaines ,

Le diplôme de **MASTER** ARTS LETTRES LANGUES, Mention ARTS PLASTIQUES
mention très bien
est délivré à Mme **CAMILA PRADO GAMBA**

au titre de l'année universitaire 2016-2017
et confère le **grade de master,**
pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Vu, collationné et certifié conforme
à l'original qui nous a été présenté

PARIS, le 23 NOV. 2018

Pour la Maire de Paris et par délégation
Le fonctionnaire de la Mairie du 14è arrondissement

Barbara FLORENTI

Fait le 9 janvier 2018

Le titulaire

Le Président

M. Georges Haddad

Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités

M. Gilles PECOUT

N° PARI 13012695
/2018201614128

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. *République française*

Le présent acte public

2. a été signé par

3. agissant en qualité de **Fonctionnaire Municipal**

4. est revêtu du sceau/timbre de **La Mairie de Paris**

Attesté

5. à Paris

6. le 26 NOV. 2018

7. *par le Procureur général près la Cour d'appel de Paris*

8. sous n° 1617

9. Sceau

Michel LERNOUT
PREMIER AVOCAT GENERAL

10. Signature

"L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu"

Traducción realizada por Nicolas Guillot, traductor e intérprete oficial acreditado por la Universidad Nacional de Colombia y registrado ante la Embajada de Francia en la República de Colombia. Bogotá, 8 de julio de 2019.
http://www.ambafrance-co.org/Medecins-et-traducteurs

REPÚBLICA FRANCESA

Ministerio de educación superior, de la investigación y de la innovación
UNIVERSIDAD PARÍS 1 PANTHÉON-SORBONNE
MAESTRÍA

Documento destinado a las autoridades extranjeras

Considerando el código educativo, sobre todo sus artículos L. 613-1; D. 613-3 y D. 613-6;
Considerando la decisión del 22 de marzo del 2016 relativa a la acreditación de la UNIVERSIDAD PARÍS 1 PANTHÉON –SORBONNE que la habilita para expedir diplomas nacionales;
Considerando los documentos expedidos por la Sra CAMILA PRADO GAMBA, nacida el 20 de diciembre de 1987 en BOGOTÁ (COLOMBIA) con miras a su inscripción en la Maestría;
Considerando las actas del jurado que certifican que la interesada satisfizo el control de conocimientos y aptitudes previsto por los textos reglamentarios;

CONSIDERANDO EL RECORRIDO CLÁSICO Creación y plasticidades contemporáneas,

El diploma MAESTRÍA ARTES LETRAS LENGUAS, Mención ARTES PLÁSTICAS
mención muy bien
ha sido expedido a la Sra CAMILA PRADO GAMBA

Cotejado, revisado y certificado conforme al original
que nos fue presentado

por concepto del año universitario 2016-2017
y confiere el grado de maestría,
para disfrutar de él con los derechos y honores relacionados.

PARÍS, el 23 de noviembre del 2018

Por el Alcalde de París y por delegación
El funcionario de la Alcaldía de la localidad 14

[Firma ilegible]
[Sello ilegible]
Barbara FLORENT

Realizado el 9 de enero del 2018

El titular

El Presidente
[Firma ilegible]
Sr. Georges Haddad

El Rector de Academia
Canciller de universidades
[Firma ilegible]
Sr. Gilles PECOUT

No PARI 13012695
/2018201614128

NICOLÁS GUILLOT LECLERC
Traductor e Intérprete Oficial
Francés-Español-Español
Licencia No. 2012
Acreditado por la Universidad Nacional de Colombia

Traducción realizada por Nicolas Guillot, traductor e intérprete oficial acreditado por la Universidad Nacional de Colombia y registrado ante la Embajada de Francia en la República de Colombia. Bogotá, 8 de julio de 2019.
http://www.ambafrance-co.org/Medecins-et-traducteurs

Sello
TRIBUNAL DE APELACIÓN DE PARÍS

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: **República Francesa**
 El presente documento público *COLOMBIA*
2. Ha sido firmado por: **Florent**
3. Actuando en calidad de: **Funcionario Municipal**
4. Lleva el sello/estampilla de la: **La Alcaldía de París**

Certificado

5. En: **PARÍS** 6. El: **26 / Noviembre / 2018**
7. Por: ***El Fiscal ante el Tribunal de Apelaciones de París***
8. Bajo el N°: **26717**
9. *Sello*
 [Sello Tribunal de Apelaciones de París]

10. *Firma*
[Firma ilegible]
Michel LERNOUT
Primer Abogado General

"La apostilla confirma solamente la autenticidad de la firma, del sello o de la estampilla sobre el documento. No significa que el contenido del documento es correcto o que la República Francesa apruebe su contenido".

(Nota del traductor: esta traducción consta de dos (2) páginas)
Consecutivo: 153-080719-1

NICOLAS GUILLOT LECLERC
Traductor e Intérprete Oficial
Francés-Español / Español-Francés
Licencia No. 8312
Acreditado por la Universidad Nacional de Colombia
Registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores

Notaría 30 Treinta

Notaría Treinta de Bogotá

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Treinta del Círculo de Bogotá D.C.
Compareció:

GUILLOT LECLERC NICOLAS

quien exhibió: C.C. **94492417**

y declaró, que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

2cqq2zqpsp00sz0p2

Verifique estos datos en www.notariaenlinea.com
7A4JUQXNGRT4M0M6

Bogotá D.C. **10/07/2019**

a las ***10:58:34 a. m.***

necg

A continuación firma el Declarante:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 30 TREINTA
NOTARIA TREINTA
BOGOTÁ, D.C.
NOTARIA
ROSA MERCEDES ROMERO PINTO

NOTARIA 30 TREINTA
Notaria Treinta (30) del Círculo de Bogotá, D.C.

Huella

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ARTES

Programa de Educación Continua

Departamento de Artes Visuales

Hace constar que

CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA

C.C. *1018414836*

Participó en el curso de:

EL CUERPO Y LA IMAGEN EN LA HISTORIA DEL ARTE

a cargo de Juan Carlos Montero Vallejo

Realizado del 4 de septiembre al 20 de noviembre de 2013, con una intensidad total de 24 horas académicas presenciales.
En constancia se expide el presente Certificado de Asistencia y se refrenda con el respectivo sello.
Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2013

Catalina Uribe Merino
Directora Programa Educación Continua

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA FACULTAD DE ARTES EDUCACIÓN CONTINUA

Leonor Convers
Decana Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestra en Artes Plásticas

A

Camila Alejandra Prado Gamba

C.C. 1.018.414.836 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 16 días del mes de abril de 2012

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1736, Folio 16 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Artes

013915



La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Americano de Bogotá

Aprobado por reconocimiento oficial, según Resolución No. 7443
del 13 de Noviembre de 1998 y 4090 del 11 de Noviembre de 2004

Confiere a:

Camila Alejandra Prado Gamba

Identificado con T.I. No. 87220-33839 De Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, (Artículo 20 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretaria (o)

Libro de Registro No. 2

Acta No. 68 Folio No. 82

No. de registro según decreto No. 826 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Dada en Bogotá a 7 de Diciembre de 2005

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

CENTRE INTERNATIONAL D'ÉTUDES PÉDAGOGIQUES

ATTESTATION DE RÉUSSITE

Je soussigné GRANGEON-MAZAT Marie
Président du jury
au Centre d'examen de : BOGOTA - CENTRO (COLOMBIE)

atteste que :

PRADO GAMBA Camila Alejandra

née le 20/12/1987 à Bogota (COLOMBIE)

de nationalité : COLOMBIENNE

n° de candidat : 057001-006671

a présenté avec succès les épreuves de l'examen :

DALF C1

Niveau C1 du Cadre européen commun de référence pour les langues

session : 2019-06-T à : ALLIANCE FRANCAISE DE BOGOTA

avec les résultats suivants :

ÉCRIT	Compréhension	note :	22,00 / 25	
	Production	note :	10,50 / 25	
ORAL	Compréhension	note :	20,50 / 25	
	Production	note :	14,50 / 25	NOTE FINALE : 67,50 /100

Domaine de spécialité : Lettres et sciences humaines

fait le 23/07/2019

le Président du jury

Le DELF et le DALF comportent 7 diplômes indépendants :

DELF A1 1	DELF A1	DELF A2
	DELF B1	DELF B2
	DALF C1	DALF C2

Le présent document atteste de la réussite au diplôme correspondant, en l'attente de la délivrance du diplôme définitif.

Important : cette attestation comporte votre numéro d'identification DELF-DALF. Ce numéro est définitif. Vous devez le communiquer à chacune de vos inscriptions, dans le même centre d'examen ou dans un centre différent.

Cette attestation est délivrée en un seul exemplaire. Aucun double ne pourra être établi. Ne vous en dessaisissez jamais.

- afc

IELTS™

Test Report Form

ACADEMIC

NOTE *Admission to undergraduate and post graduate courses should be based on the ACADEMIC Reading and Writing Modules. GENERAL TRAINING Reading and Writing Modules are not designed to test the full range of language skills required for academic purposes. It is recommended that the candidate's language ability as indicated in this Test Report Form be re-assessed after two years from the date of the test.*

Centre Number	CO001	Date	23/JUL/2019	Candidate Number	003988

Candidate Details



Family Name	PRADO GAMBA
First Name	CAMILA ALEJANDRA
Candidate ID	1018414836
Date of Birth	20/12/1987
Sex (M/F)	F
Scheme Code	Private Candidate
Country or Region of Origin	
Country of Nationality	COLOMBIA
First Language	SPANISH

Test Results

Listening	Reading	Writing	Speaking	Overall Band Score	CEFR Level
7.5	8.0	6.0	6.5	7.0	C1

Administrator Comments

Centre stamp: BRITISH COUNCIL Colombia

Validation stamp: IELTS

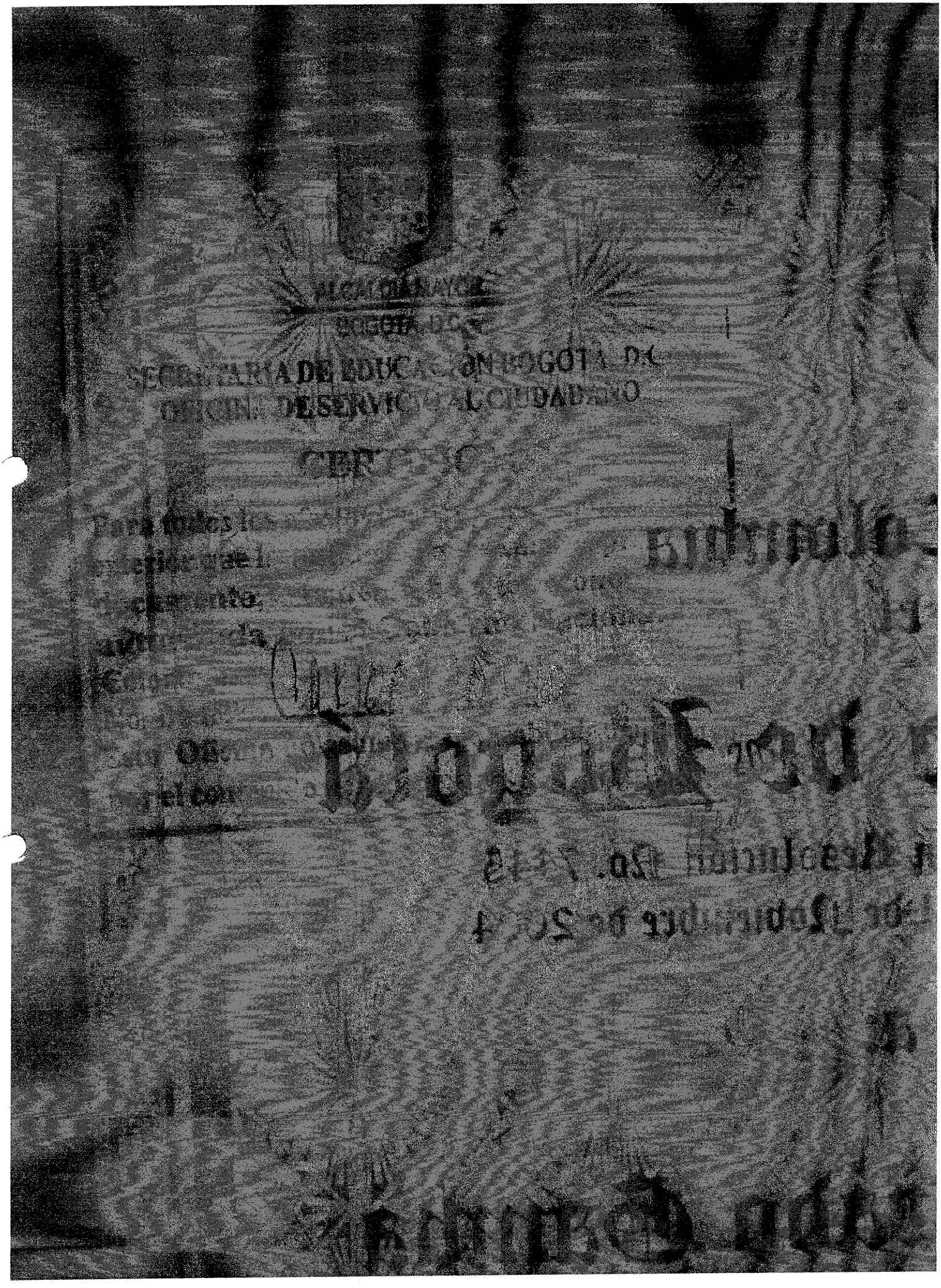
Administrator's Signature

Date: 29/07/2019

Test Report Form Number: 19CO003988PRAC001A

BRITISH COUNCIL · idp · Cambridge Assessment English

The validity of this IELTS Test Report Form can be verified online by recognising organisations at http://ielts.ucles.org.uk



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que, verificada la base de datos de contratación de la entidad y la plataforma respectiva, por parte del funcionario y contratista asignado se pudo establecer, que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, con NIT. 900.413.030-9, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATISTA: CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.018.414.836

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 2161 - 2020

OBJETO: *"prestar servicios profesionales al IDARTES - subdirección de formación artística, en actividades encaminadas a la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del programa crea, acorde con los requerimientos de la entidad."*

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.750.000)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 DE SEPTIEMBRE 2020
FECHA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE 2020

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar los servicios profesionales acorde con el objeto contractual, para lo cual atenderá las actividades de formación de manera presencial y/o virtual, implementando la propuesta pedagógica y artística del Programa Crea, conforme a las orientaciones y lineamientos definidos por la Subdirección de Formación Artística. **2.** Colaborar en la atención de los grupos asignados cumpliendo y ejecutando cada una de las actividades en el tiempo, modo y lugar dispuestos, de acuerdo a los lineamientos de la Subdirección de Formación Artística – Programa Crea. **3.** Diligenciar los instrumentos y formatos pedagógicos necesarios para el desarrollo de los procesos de formación, así como los demás que sean requeridos por el Programa CREA, conforme a los lineamientos de la Subdirección de Formación Artística. **4.** Realizar el registro de asistencia a los talleres de formación artística de la población beneficiaria, a través del Sistema Integrado de Formación (SIF) u otros medios dispuestos por el Programa CREA, así como reportar por canales oficiales las inconsistencias presentadas. **5.** Participar

en las actividades encaminadas al diseño, planeación, gestión y realización de actividades de circulación, creación e investigación, de forma presencial y/o virtual, requeridos por el Programa CREA, así como liderar las mesas de trabajo propias de cada área artística. **6.** Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Formación Artística, el Programa CREA o el supervisor del contrato, además de las que se deleguen en desarrollo del objeto contractual. **7**. Participar en los procesos de formación o cualificación definidos por la Entidad para los Artistas Formadores, ya sea al interior de programa Crea o en procesos externos. **8**. Apoyar el proceso de revisión de informes del área artística asignada, atendiendo los parámetros de la entidad y la Subdirección de Formación Artística – Programa Crea. **9.** Realizar y presentar los informes que le sean solicitados por la Subdirección de Formación Artística – Programa Crea, el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato, en el marco de las actividades del Programa. **10.** Garantizar a la entidad la realización del contrato por su cuenta y riesgo, mediante la utilización de herramientas tecnológicas e informáticas a efectos de realizar la entrega de productos en los términos que se requieren según las asignaciones de tareas. **11**. Garantizar el recaudo y soporte necesario de las actividades realizadas, los cuales deberán poderse consultar por medio digital o físico, bien sea mediante actividades presenciales o no presenciales. **12.** Radicar los informes para pago acorde con los procedimientos de gestión documental de la Entidad. **13**. Subir los informes para pago y soportes correspondientes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. **14.** Reportar por medio idóneo al supervisor del contrato la información en materia de incapacidades o circunstancias de fuerza mayor por las cuales no pueda atender las obligaciones contractuales, máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su causación. **15**. Responder y reponer los bienes que le hayan sido asignados por inventario acorde con los procedimientos definidos por la entidad. **16**. Efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos señalados por la Ley. **17**. Mantener actualizada la Hoja de Vida de la Función Pública y la declaración de bienes y rentas en el SIDEAP y reportar o solicitar al personal asignado en la Oficina Asesora Jurídica sobre los inconvenientes de acceso o solicitud de usuario para acceder al sistema. **18**. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, y que resulten necesarias para el efectivo cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE 2020

La presente certificación se expide a solicitud del contratista a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021, acorde con la información contenida en la plataforma transaccional del SECOP II.

URL en la cual se verifica información:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.1853131&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó o Elaboró y verificó: (contratista o funcionario)	Fecha de elaboración: 25/02/2021	Nombre de quien Proyecta o elabora: Nohemy Saldarriaga	Firma:
Revisión final funcionario asignado	Fecha de revisión 01/03/2021	Nombre de quien revisa Jairo Moscoso	Firma:
El suscrito funcionario o contratista informa que la información transcrita por él o por ella ha sido verificada en la plataforma correspondiente donde se encuentra publicado el contrato y corroborada con la solicitud del ORFEO y en los documentos físicos que obran en el expediente respectivo. Información que ha sido revisada y pasada para la firma de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, previa revisión del funcionario asignado.			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE PRADO GAMBA CAMILA ALEJANDRA - C.C. No. 1.018.414.836

El Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la Sra. **PRADO GAMBA CAMILA ALEJANDRA** identificada con C.C. No. **1.018.414.836**, celebró con la Institución las contrataciones que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	**ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS**
No. DE CONTRATO	**871**
ÁREA CONTRATANTE	**FACULTAD DE ARTES SEDE BOGOTA**
FECHA DE INICIO:	**14/11/2019**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**20/12/2019**
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA RECOPILAR ARCHIVO FOTOGRÁFICOS Y SELECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CATÁLOGO DE LA IX COHORTE DE LA MAESTRÍA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. REALIZAR LA RECOPILACIÓN DE DOCUMENTOS ESCRITOS Y FOTOGRÁFICOS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA MAESTRÍA EN ARTES PLÁTICAS Y VISUALES. 2. ENTREGAR LOS ARCHIVOS COMPILADOS A LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA. 3. ENTREGAR UN INFORME FINAL AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.	
VALOR TOTAL	**CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4,000,000.00)**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá, el día 5 del mes de mayo año 2020.

Firma

RUTH MERY RUBIANO PINZÓN
Jefe Unidad Administrativa
Facultad de Artes - Sede Bogotá
Tel.3165000 - Ext. 21025

Elaboró: Diana Luz Álvarez G.
Fecha de elaboración: 5/05/2020

COLEGIO CAMPESTRE
JOSE EUSTASIO RIVERA
DEUS • VIRTUS • SCIENTIA
NIT. 830. 132.910-5

Resolución de aprobación No. 006480
del 17 de noviembre de 2006
Inscripción DANE: 325377800008
Teléfono: 8742201 / Cel: (317) 3726033 – (311) 2511740
Campus Tierra de Promisión Vereda La Aurora
Municipio La Calera
Email: info@colegiojer.com / www.colegiojer.com

El colegio José Eustasio Rivera, ubicado en el Campus tierra de de Promisión, Vereda La Aurora, Municipio de La Calera Dpto. de Cundinamarca, con Resolución No. 006480 expedida el 17 de noviembre de 2006 por La Secretaría de Cundinamarca "Por la cual se concede **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**, para la prestación del servicio educativo Formal para los niveles de Preescolar, Básica ciclos Primaria y Secundaria y Media Académica".

CERTIFICA QUE:

Camila Alejandra Prado Gamba, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.414.836 expedida en Bogotá, contó con un contrato de prestación de servicios desde el día 5 de septiembre a noviembre 30 de 2019 desempeñando el cargo de docente de artes plásticas, a continuación, se relaciona la responsabilidad académica:

Clases dictadas los días jueves.

ASIGNATURAS	I.H.	GRADOS	GRUPOS	T.H.S.
Artes Plásticas (Artística)	1	De 6° a 11°	3	3
Artes Plásticas (Artística)	1	Jardín a 5°	3	3
Total horas dictadas semanalmente	*	***	***	6

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 12 de mayo de 2020 en la vereda la Aurora Baja del Municipio de La Calera Cundinamarca, este documento no presente enmendaduras o tachones.

Martha Constanza Domínguez Domínguez
Recursos Humanos.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo Edisson Montero, identificado con C.C. No. 1030530555 en mi calidad de Artística Plástico, certifico que Camila Alejandra Prado Gamba, identificada con la C.C. No. 1018414836 de Bogotá, también Artística Plástica, estuvo trabajando como Asistente de Producción en Obras Escultóricas, en el periodo comprendido entre julio de 2018 a septiembre de 2019. Periodo en el que resolví mi tesis de maestría, participé en la exposición de Hidroituango a Santurbán y en las versiones VI y VII de la Feria del Millón.

Cabe mencionar, que en su desempeño, sus conocimientos y habilidades tanto personales como profesionales, fueron importantes en el logro de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta que ella es una persona comprometida, responsable, recursiva y se preocupa por lograr las metas en cada proceso trazado.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de abril de 2020.

Edisson Montero
C.C. 1030530555
Artista Plástico

Maison de l'Amérique Latine
Café Libro – 7 rue de la Course – 67000 Strasbourg
Contact : maisonlatine@gmail.com - Tél : 03 88 23 13 01
www. maisonlatine.fr

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Jean-Luc ROOS presidente de la Maison de l'Amérique Latine de Strasbourg, certifico que Mme. Camila Alejandra Prado Gamba, residente en la ciudad de Bogotá en la Calle 25 # 31ª - 44, se integró nuestra estructura asociativa y realizó con nosotros diversos proyectos en un periodo comprendido entre el 1° de Julio y el 30 de Noviembre del 2017.

Mme. Prado, realizó actividades de producción, apoyo y organización de eventos y diversas actividades propias de la Casa de América Latina, y de estructuras y artistas asociados a nuestros proyectos en Estrasburgo. Estos proyectos conciernen propuestas de promoción artística y cultural de Colombia y otros países latinoamericanos en Francia: creación, organización y gestión de proyectos ligados a la historia y la cultura latinoamericana.

Mme. Prado realizó integralmente los proyectos que se le confiaron, implicándose con profesionalismo, de manera responsable y creativa. Vale la pena resaltar que se integró rápidamente a diversos equipos de trabajo dando muestras de una gran empatía y adaptabilidad al trabajo intercultural.

Certificado expedido por petición de la interesada y enviado por correo electrónico.

Estrasburgo el 15 de Mayo de 2020

Jean-Luc ROOS
Presidente

Contact : jeanluc.roos@maisonlatine.fr

EL SECRETARIO GENERAL DE CANAL CAPITAL

CERTIFICA:

Que, **CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.414.836 de Bogotá, ha prestado sus servicios a Canal Capital, mediante contratos de servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 303 DEL 17 DE ABRIL DE 2013
Objeto: El contratista se obliga con Canal Capital a prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente como Profesional de Apoyo a Procesos de Calidad Audiovisual de los diferentes programas culturales y de entretenimiento.
Plazo: Tres (3) meses, a partir del 16 de abril de 2013, hasta el 15 de julio de 2013
Valor: $7.500.000. M/cte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 448 DEL 18 DE JULIO DE 2013
Objeto: El contratista se obliga con Canal Capital a prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente como Profesional de Apoyo a Procesos de Calidad Audiovisual de los diferentes programas culturales y de entretenimiento.
Plazo: Tres (3) meses, a partir del 18 de julio de 2013, hasta el 17 de octubre de 2013
Valor: $7.500.000. M/cte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 764 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013
Objeto: El contratista se obliga con Canal Capital a prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente como Profesional de Apoyo a Procesos de Calidad Audiovisual de las promociones y campañas , y de graficadora a copy.
Plazo: Cinco (5) meses, a partir del 18 de octubre de 2013, hasta el 17 de marzo de 2014
Valor: $12.500.000. M/cte.

Adición N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios N° 764 del 17 de marzo de 2014
Objeto: Prorrogar el contrato en cinco (5) meses a partir del vencimiento inicialmente pactado, hasta el 17 de agosto de 2014 y adicionar en $12.500.000. M/cte.
Plazo: Cinco (5) meses, a partir del 18 de marzo de 2014 hasta el 17 de agosto de 2014
Valor: $12.500.000.M/cte.

Nota: *Los anteriores contrato (s) y/o órdenes de servicios, se ejecutaron con plena autonomía por parte del contratista y no generaron, relación de subordinación o dependencia, ni vínculo laboral entre Canal Capital y el Contratista o las personas a su cargo.*

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014).

RICARDO ROLDAN GAVIRIA
SECRETARIO GENERAL

Elaboró	Diana Ximena Martínez Pulido
Revisó	Natalia Restrepo
Aprobó	Ricardo Roldan Gaviria

"Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia, que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma del representante legal".

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA identificado(a) con cedula ciudadania 1.018.414.836, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20180316	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 6 días del mes de Abril de 2.021

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
15757764

VIGILADO SuperSubsidio

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1018414836,** se encuentra afiliado/a desde **12/02/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de abril de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018414836	CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA	Calle 25 # 31A-44 Barrio Gran America	3688157	aprado434@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-03	I	05/04/2021	49658157	$259.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	259.000	259.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018414836	CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA	Calle 25 # 31A-44 Barrio Gran America	3688157	aprado434@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-03	I	05/04/2021	49658157	$259.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Corresidente | IND | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1018414836 | PRADO GAMBA CAMILA ALEJANDRA | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 908.526 | 113.600 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado Bancario

Martes, 6 de Abril de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA identificado(a) con CC 1018414836, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	21900028307	2019/09/17	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

compensar | salud

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Fecha Impresión: 13/05/2020, BOGOTA BOGOTÁ Fecha documento: 13/05/2020

TIPO DE EXAMEN: EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE PACIENTE:

Nombre y Apellidos Paciente:	CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA		
Tipo y Nro. de Identificación:	CC 1018414836	Género:	Femenino
Edad:	32 Años	Fecha de Nacimiento:	20/12/1987
Empresa:			
Actividad económica:			
Cargo u oficio:	GESTOR TERRITORIAL Y CULTURAL	Tipo de Cargo:	Otros
Fecha de Ingreso:	//		

EXAMENES COMPLEMENTARIOS:

Laboratorios: No

Valoraciones Complementarias:

CALIFICACIÓN CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR:

ESTILO DE VIDA Y HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLE	DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO CARDIOVASCULAR 30 MINUTOS AL DIA
HIGIENE POSTURAL Y DE COLUMNA	AUTOCUIDADO DE COLUMNA. MANTENIENDO ADECUADAS POSTURAS.
CONTROL POR NUTRICIÓN EPS	DISMINUCION DE PESO
CONTROL MÉDICO EPS	CONTROLES DE PROMOCION Y PREVENCION EN EPS ANUAL
REQUIERE CONTROL DE ENFERMEDAD DE BASE POR EPS	SEGUIR EN CONTROLES DE SU EPS
CONTROL PERIÓDICO CON OPTOMETRÍA	ANUAL
USO DE CORRECCIÓN VISUAL O CORRECCIÓN ÓPTICA	SEGUIR RECOMENDACIONES DE OPTOMETRA PERSONAL

RECOMENDACIONES A LA EMPRESA:

PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	REALIZAR DURANTE LA LABOR
INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA DESÓRDENES MUSCULO-ESQUELÉTICOS (BIOMECÁNICO)	INGRESAR AL PVE O DE PREVENCION DE LA EMPRESA
PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	INCLUIR
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN VISUAL	INCLUIR

RESTRICCIONES: No

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

compensar | salud

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Fecha Impresión: 13/05/2020, BOGOTA BOGOTÁ Fecha documento: 13/05/2020

TIPO DE EXAMEN: EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE PACIENTE:

Nombre y Apellidos Paciente:	CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA		
Tipo y Nro. de Identificación:	CC 1018414836	Género:	Femenino
Edad:	32 Años	Fecha de Nacimiento:	20/12/1987
Empresa:			
Actividad económica:			
Cargo u oficio:	GESTOR TERRITORIAL Y CULTURAL	Tipo de Cargo:	Otros
Fecha de Ingreso:	//		

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Yo CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA Identificado con CC 1018414836 Autorizo de manera voluntaria al personal médico y paramédico que la institución defina para que se me realicen durante el tiempo necesario el exámen médico ocupacional y los exámenes complementarios a que haya lugar y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el (los) profesional(es).
Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Compensar dé a la misma. Así mismo dejo constancia que conozco los resultados de esta(s) evaluación(s) médica.
Autorizo que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para las gestiones y cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Firma Profesional

Dra. Rocio Diaz F.
MD. Esp. Salud Ocupacional
RM:25426/LSO 12637

Nombre: DIAZ FRANCO ROCIO DEL PILAR

Registro L.S.O. Dra. Rocio Diaz F. MD. Esp. Salud Ocupacional RM:25426/LSO 12637

Firma aspirante o trabajador

Nombre: CAMILA ALEJANDRA PRADO GAMBA

C.C. 1018414836

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio